

La nueva pluralidad de los congresos de los estados ¿Cambios en los sistemas de partidos locales?

Víctor Reynoso¹

Juan Carlos Montero²

Introducción

En esta ponencia analizaremos la composición de los congresos mexicanos después de la elección del 5 de junio de 2015. Ese día fueron electos 500 diputados federales (300 de mayoría y 200 de representación proporcional) y hubo además elecciones en 17 de los 32 congresos locales.

Partimos de la idea de que los congresos o cámaras legislativas son uno de los lugares en donde se expresa el sistema de partidos de un país. La pregunta principal de este trabajo es qué tanto cambiaron los sistemas de partidos, nacional (expresado en la cámara de diputados federales) y en los 17 congresos locales que fueron renovados con la elección de junio. Con esto recuperamos y actualizamos trabajos previos [Montero (2014), Reynoso (2011); Reynoso y Ramírez Yacotú (2014)]

Iniciamos nuestro análisis con la Cámara de Diputados federales, señalando los cambios y poniéndolos en el contexto de la coyuntura de 2015. Los cambios en la legislatura electa este año (la LXIII) han sido considerados “tal vez... la mayor mutación que el actual sistema de partidos haya experimentado” y como el posible colapso del sistema que el país ha tenido desde 1977. (Voz y voto 2015: 3). Conversamos con esta afirmación, pero consideramos que la elección de este año continúa una tendencia clara desde 1997, cuando se constituye el actual sistema departidos, muy distinto al que existió de fines de los setenta a principios de los noventa. La tendencia es a que los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD) disminuyan conjuntamente su número de diputados en cada elección. Dado que 2015 es la séptima ocasión en que disminuye ese número, la tendencia puede dar lugar a un cambio de sistema. Podría ser el caso de la legislatura electa ese año. Analizaremos esa hipótesis.

¹ Profesor investigador de la UDLAP. Agradezco a José Antonio Ballesteros y a José Antonio Ramírez Yacotú por la recopilación y sistematización de la información.

² Profesor de Cátedra e Investigador del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey.

Analizamos luego la nueva conformación de los 17 congresos en los que hubo elecciones en 2015, mostrando los cambios y comparándolos con los que se dan a nivel nacional. A partir de estudios anteriores (Lujambio, 2000; Montero, 2010; Reynoso, 2014; Montero, 2014), se ha mostrado la configuración de sistemas bipartidistas en las integración de los congresos locales, con una pluralidad moderada gracias al principio de representación proporcional (RP).

Durante el proceso electoral 2015, nuevos actores entraron en el escenario político, pudiendo alterar los sistemas de partidos en los estados; en este sentido, buscaremos identificar si el surgimiento de nuevos actores, contribuye al debilitamiento de los partidos grandes y a posibles cambios en el sistema de partidos de las entidades federativas. Para ello, los cambios en la integración de la Cámara de Diputados y las legislaturas locales se realizará de la siguiente manera. En primer lugar, analizaremos la evolución en la integración de la Cámara de Diputados en el periodo 1997-2015, enfatizando el análisis de los cambios realizados en el reciente proceso electoral. En segundo lugar, realizaremos el análisis de las legislaturas locales, presentando un análisis sobre los equilibrios políticos en los estados antes del proceso electoral 2015 y, posteriormente, el análisis correspondiente al proceso electoral, destacando las alternancias, los equilibrios entre los poderes ejecutivo y legislativo, así como los cambios en los sistemas de partidos, derivados del proceso electoral, para lo cual nos apoyaremos del Número Efectivo de Partidos de Molinar³ (NEP) como un indicador para caracterizar los sistemas de partidos y analizar sus variaciones. Finalmente, se presentarán algunas consideraciones finales.

1. La Cámara de Diputados

La elección de 2015 fue precedida de la reforma electoral de 2013-2014. Entre los cambios relevantes fue la creación del Instituto Nacional Electoral, que sustituye al IFE, la creación de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), la elevación del umbral para mantener el registro de un partido político de 2 a 3%. Se aprobó la reelección inmediata y en la misma cámara, aplicable a los diputados federales hasta los electos en 2018 pero aplicable ya a los

³ Este índice nos permite identificar la proporcionalidad de los partidos de acuerdo al número de escaños al interior del congreso o como resultado de los procesos electorales. La fórmula a emplear es la siguiente:

$$NP = 1 + N \frac{(\sum_{i=1}^n P_i^2) - P_i^2}{\sum_{i=1}^n P_i^2}, \text{ donde } N = \frac{1}{\sum_{i=1}^n P_i^2} \text{ y } p \text{ es igual al porcentaje de escaños o de votos del partido } i.$$

diputados federales y miembros de cabildo electos en 2015. Por otro lado se dio nuevo registro a dos partidos, el Humanista y Encuentro Social.

¿Qué tanto cambió la cámara de diputados federal con la elección de 2015? El cambio en el valor de NP es mínimo o nulo (de 2.26 a 2.31). La volatilidad es muy baja (13.8). Parecería que estamos exactamente en el mismo sistema de partidos.

El cambio más importante parece estar en los tres principales partidos políticos. Si sumamos sus porcentajes veremos que perdieron más de diez puntos: pasaron de 85.6% a 73.4%. El dato no es una curiosidad aritmética. El sistema de partidos a nivel nacional ha sido considerado tripartidista, con razón. Los tres partidos más grandes habían tenido hasta antes 2015 más del 80% de la votación. Ahora cayeron debajo de ese umbral. El PRD muestra el cambio más notable, pues casi perdió la mitad de sus diputados. De acuerdo a los datos de la LXIII legislatura ya no formaría parte del grupo de “los tres grandes”, sino de un grupo nuevo, “los tres medianos”: PRD, PVEM y MORENA.

Si vemos estos mismos datos, el número de diputados de los partidos que han dado lugar al tripartidismo en México, en el mediano plazo, es decir, desde que se constituye el actual sistema de partidos en 1997, veremos una clara tendencia a la pérdida de presencia de estas tres fuerzas políticas. En el cuadro 2 mostramos la suma de los de diputados de los tres partidos y el porcentaje que representan del total de la Cámara. Con excepción del 2009, donde hubo una recuperación de la fuerte caída del 2006, en cada legislatura esta suma ha disminuido. Los tres principales partidos representaban más del 97% de los diputados en 1997. Bajaron a cerca del 94% en las dos legislaturas siguientes, cayeron a 87 puntos en 2006, recuperaron casi dos puntos en 2009 para luego caer a 85% en 2012. En 2015 tuvieron su caída más fuerte, más de diez puntos, para llegar a 73.4%.

Además de que se mantiene y se acentúa esta tendencia de los tres partidos mayores a disminuir su presencia, otro rasgo importante en la nueva legislatura es la aparición de una fuerza política, resultado de una escisión del PRD: MORENA: Dirigida por Andrés Manuel López Obrador la nueva fuerza política alcanzó 35 diputados, 7% del total. Será la quinta fuerza legislativa. No es poco, pero quizá sí menos de lo que se esperaba. Queda debajo de su rival, el PRD, y ni siquiera alcanza el total de diputados perdidos por este partido, que de 99 pasó a 55, perdiendo 44, 9 más de los que obtuvo MORENA.

Por encima de MORENA y cerca del PRD quedó el Partido Verde, con 47 diputados, 9.4%. Estos tres partidos forman una especie de sector medio del congreso. Por encima de ellos, muy lejos, el PRI, con poco más del 40% de la Cámara, y menos lejos el PAN, con casi la mitad del PRI, 21.6%.

Sigue Movimiento Ciudadano, el partido que términos relativos más creció, pues pasó de 12 a 25 diputados. Tendrá el grupo legislativo más grande de su historia, que tiene ya seis legislaturas. Luego está Nueva Alianza, que incrementó un diputado (tendrá 11: 2.2%) y finalmente un partido nuevo, Encuentro Social, el partido con registro más pequeño de la legislatura: 8 diputados, 1.6%. Los diputados del PT formarán un grupo más reducido, sólo que ya no tendrán partido, pues perdió el registro.

Y la novedad, por primera vez un candidato independiente electo como tal.

La pregunta es qué tanto estos cambios llegaron para quedarse o son coyunturales. Otra pregunta, que trataremos de responder, es si estos cambios tuvieron lugar también en los 17 congresos locales electos en 2015.

Cuadro. 1
El sistema de partidos en la Cámara de Diputados (1997-2015)

Año	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Legislatura	LVII	LVIII	LIX	LX	LXI	LXII	LXIII
PAN	122	207	151	206	142	113	108
%	24.4	41.2	30.2	41.2	28.4	23	21.6
PRI	239	211	222	105	242	214	203
%	47.8	42.2	44.4	21	48.4	43	40.7
PRD	125	51	95	126	62	99	55
%	25	10	19	25.2	12.6	20	11
PVEM	8	16	17	19	22	27	47
%	1.6	3.2	3.4	3.8	4.4	5	9.4
MC		1	5	16	6 (0/6*)	12 (5/7*)	25
%		0.2	1	3.2	1.2	2	5
PT	6	8	6	14	14	11	6
%	1.2	1.6	1.2	2.8	2.8	2	1.2

PAS		2					
%		4					
PSN		3					
%		0.6					
PASC				5			
%				1			
PANAL				9	8	10	11
%				1.8	1.6	2	2.20%
Morena						12 (6/6*)	35
%						3	7%
PES							8
%							1.60%
Independientes					3	2	1
%					0.60%	4%	0.20%
N						3.6	4.1
NP						2.26	2.31
Total	500	500	496**	500	500	500	499

Fuentes:

LXII Legislatura:
http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/22_capacitacion/12_guia_de_induccion_7a_edicion/06_composicion_de_la_camara

Consultado el 24 de julio de 2015

LXIII

Legislatura:
https://es.wikipedia.org/wiki/LXIII_Legislatura_del_Congreso_de_la_Uni%C3%B3n_de_M%C3%A9xico#N.C3.BAmero_de_Diputados_por_partido_pol.C3.ADtico

Consultado el 24 de julio de 2015

Notas:

En 2015 el total no es 500 porque quedó pendiente la elección del diputado del distrito 1 de Aguascalientes, dado que la elección fue anulada y habrá elección extraordinaria.

Cuadro 2**Suma de los diputados de los tres principales partidos (PAN, PRI y PRD). 1997-2015**

Año	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Suma	486	469	468	437	446	426	366
	97.2%	93.8%	93.6%	87.4%	89.2%	85.2%	73.4%

Fuente: cuadro 1.

2. Los Congresos Locales.

Adicionalmente, en el 2015 hubo elecciones en 17 entidades. En nueve de ellas, se renovaron los poderes ejecutivos y legislativos, así como los ayuntamientos, mientras que en el resto sólo se renovaron los legislativos locales y los ayuntamientos, de la siguiente manera:

Cuadro 3
Elecciones 2015

	Elecciones 2015	
	Gobernador	Legislaturas
Baja California Sur	X	X
Campeche	X	X
Colima	X	X
Chiapas		X
Distrito Federal		X
Guanajuato		X
Guerrero	X	X
Jalisco		X
México		X
Michoacán	X	X
Morelos		X
Nuevo León	X	X
Querétaro	X	X
San Luis	X	X
Sonora	X	X
Tabasco		X
Yucatán		X

En la elección participaron todos los partidos con registro nacional, destacando los nuevos partidos Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido Humanista (PH), el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Demócrata (PD); diversos partidos estatales; además de incursionar por primera vez los candidatos independientes.

A primera vista, la integración de las legislaturas locales aparece de manera plural, con representación de la mayoría de los partidos en todos los congresos; sin embargo, la pluralidad es consecuencia de los mecanismos de representación proporcional⁴. Si observamos la integración de las mismas legislaturas únicamente por el principio de mayoría relativa (MR), solo el PRI, PAN y PRD, en ese orden de importancia, alcanzarían una representación significativa.

⁴ El principio de mayoría relativa es de gran importancia, debido a que muestra la capacidad de la estructura de los partidos políticos para ganar las elecciones en los distritos uninominales; por el otro lado, la mayoría relativa es un indicador de la importancia de la votación que recibe cada partido, aunque no ganen la elección.

La integración de las legislaturas muestra que en 8 de ellas, el PRI es el partido mayoritario; el PAN en tres; el PRD en cuatro; y hay dos empates entre el PRI y el PAN. En casi todos los casos donde el PRI no es mayoría, es la segunda fuerza política, excepto en el DF, donde la primera fuerza es el PRD y la segunda es el PAN. Después del PRD, el partido con mayor presencia en los estados estudiados es el PVEM; sin embargo, debe comentarse que el PVEM no gana las elecciones compitiendo solo sino que la gran mayoría de sus escaños son producto de la distribución de escaño por coaliciones encabezadas por el PRI. Al calcular el NEP nos permite afirmar que la configuración de las legislaturas previa al proceso electoral 2015, muestra escenarios mayormente bipartidistas, destacando algunos casos multipartidistas como Baja California Sur, Chiapas y San Luis Potosí, y con partido dominante como Campeche, tal como se detalla a continuación:

Cuadro 4
Integración de legislaturas previa al proceso electoral 2015.

	Legislatura	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	NA	Otro	Total	NEP
Baja California Sur	XIII 2011-2014	7	6	4	0	0	1	1	2	21	3.23
Campeche	LXI 2012-2015	9	20	2	1	0	1	2	0	35	1.46
Colima	LVII 2012-2015	7	11	2	1	1	0	3	0	25	2.17
Chiapas	LXV 2013-2016	4	16	2	1	13	2	0	3	41	2.62
Distrito Federal	VI 2012-2015	13	9	32	5	2	3	2	0	66	1.73
Guanajuato	LXII 2012-2015	19	12	2	0	2	0	1	0	36	1.75
Guerrero	LX 2012-2015	2	11	25	2	2	3	1	0	46	1.51
Jalisco	LX 2013-2016	14	17	2	0	0	5	0	0	38	2.23
Estado de México	LVIII 2012-2015	11	39	12	2	4	2	5	0	75	1.52
Michoacán	LXXII 2012-2015	9	17	11	1	1	0	1	0	40	2.34
Morelos	LIII 2012-2015	4	8	13	0	3	0	0	3	30	2.22
Nuevo León	LXXIII 2012-2015	20	15	2	2	0	0	3	0	42	2.04
Querétaro	LVII 2012-2015	10	10	1	0	1	1	2	0	25	2.56
San Luis Potosí	LX 2012-2015	6	9	2	1	5	1	2	1	27	3.24
Sonora	LX 2012-2015	14	14	2	1	0	0	2	0	33	2.39
Tabasco	LXI 2012-2015	2	7	17	5	1	2	1	0	35	1.74
Yucatán	LX 2012-2015	8	14	2	1	0	0	0	0	25	1.61
Total		159	235	133	23	35	21	26	9	640	2.14

La integración de las legislaturas es de gran importancia para los gobernadores⁵. En ese sentido, el escenario previo a la elección del 2015 era favorable para el partido de los gobernadores al

⁵ El que el gobernador tenga mayoría de su partido en el congreso local es un aliciente, pero no garantiza que pueda impulsar su agenda de gobierno. El que la oposición en conjunto pueda construir las mayorías simples o calificadas que les permitan impulsar las reformas legales y constitucionales que quiera, sin apoyo o incluso en contra del gobernador, implica la necesidad de construir alianzas, pero la conformación de dichas alianzas implican costos políticos por las negociaciones y, mientras más sean los partidos con quienes se tenga que negociar, mayores serán los costos de negociación; sobre todo, cuando lo que se negocian son pocos votos, en estos casos, los pocos votos se

contar con una mayoría de gobiernos unificados, excepto en los casos de Nuevo León, donde el ejecutivo era del PRI y la mayoría legislativa era del PAN; Querétaro, con un gobierno priísta, pero con la mayoría empatada entre el PRI y el PAN; y Sonora, con gobierno panista, pero al igual que en Querétaro, con un empate en el legislativo entre el PRI y el PAN⁶.

Las elecciones del 2015 dejaron un nuevo mapa político en México. Se incrementaron los gobiernos divididos y, aunque al calcular nuevamente el NEP el sistema de partidos parece no cambiar significativamente (excepto en Guerrero, Morelos y Tabasco), tal como se expone en el siguiente cuadro, hay alternancias importantes en los ejecutivos y en los partidos mayoritarios en los legislativos. En otras palabras, aunque no cambian los equilibrios, sí cambian los actores mayoritarios⁷.

pueden volver muy costosos y permitir el “chantaje” de los grandes por los pequeños (Sartori ; Olson,). En este sentido, el que los gobernadores puedan contar con una mayoría en el congreso, les permite reducir los costos políticos de negociación y aprovechar que la oposición –aunque unida pueda constituir un grupo más grande- para construir su colaboración, eleva sus costos políticos de negociación.

⁶ En ninguna entidad el partido mayoritario tiene menos del 30% de los diputados, lo que al menos les garantiza tener el poder de veto sobre cualquier reforma que requiera mayorías calificadas, a pesar de que la oposición en su conjunto lograra unirse. En los estados de Campeche, Guanajuato, Guerrero, México y Yucatán, el partido mayoritario controla más del 50%, lo que les da el control sobre todo tipo de decisiones que requieran la mayoría simple aunque, por supuesto, no significa que controlen mayorías calificadas, pero –sí el partido es disciplinado- esta mayoría le brinda al gobernador control en la legislatura. Sin embargo, en la mayoría de los casos el grupo mayoritario es mayor al 30% pero menor del 50%, lo que obliga a la conformación de alianzas.

⁷ Es difícil hablar de algún partido ganador de las elecciones, ya que prácticamente todos los partidos pierden y ganan igual cantidad de gobiernos, a excepción del PAN que perdió Baja California Sur y Sonora, solo ganando Querétaro. Adicionalmente, los nuevos gobernadores de Baja California Sur, Colima, Michoacán y Nuevo León se verán obligados a negociar con la oposición sus agendas de gobierno; para el resto de los gobernadores, tendrán un escenario más favorable al contar con gobiernos unificados.

Cuadro 5
Cambios en los sistemas de partidos estatales

	Periodo	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	NA	Morena	Otro	NEP
Baja California Sur	2011-2014	7	6	4	0	0	1	1	0	2	3.23
	2015-2018	7	3	1	1	0	0	0	1	8	2.72
Campeche	2012-2015	9	20	2	1	0	1	2	0	0	1.46
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Colima	2012-2015	7	11	2	1	1	0	3	0	0	2.17
	2015-2018	11	9	0	1	1	2	1	0	0	
Chiapas	2013-2016	4	16	2	1	13	2	0	0	3	2.62
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Distrito Federal	2012-2015	13	9	32	5	2	3	2	0	0	1.73
	2015-2018	10	7	19	1	2	1	1	22	3	3.25
Guanajuato	2012-2015	19	12	2	0	2	0	1	0	0	1.75
	2015-2018	19	8	3	0	3	1	1	1	0	1.55
Guerrero	2012-2015	2	11	25	2	2	3	1	0	0	1.51
	2015-2018	2	18	15	2	6	2	0	1	0	2.62
Jalisco	2013-2016	14	17	2	0	0	5	0	0	0	2.23
	2016-2019	5	10	4	2	1	15	1	0	1	2.62
Estado de México	2012-2015	11	39	12	2	4	2	5	0	0	1.52
	2015-2018	11	34	12	2	2	3	2	6	3	1.84
Michoacán	2012-2015	9	17	11	1	1	0	1	0	0	2.34
	2015-2018	6	17	13	1	1	1	0	1	0	1.84
Morelos	2012-2015	4	8	13	0	3	0	0	0	2	2.22
	2015-2018	5	7	8	1	2	1	1	1	4	2.35
Nuevo León	2012-2015	20	15	2	2	0	0	3	0	0	2.04
	2015-2018	19	16	0	1	2	3	1	0	0	2.20
Querétaro	2012-2015	10	10	1	0	1	1	2	0	0	2.56
	2015-2018	13	8	1	0	1	0	1	1	0	1.76
San Luis Potosí	2012-2015	6	9	2	1	5	1	2	0	1	3.24
	2015-2018	7	8	4	1	2	1	2	1	1	3.82
Sonora	2012-2015	14	14	2	1	0	0	2	0	0	2.39
	2015-2018	12	15	1	0	0	2	2	1	0	2.17
Tabasco	2012-2015	2	7	17	5	1	2	1	0	0	1.74
	2015-2018	2	8	13	1	6	1	0	4	0	2.76
Yucatán	2012-2015	8	14	2	1	0	0	0	0	0	1.61
	2015-2018	8	13	1	0	1	0	1	1	0	1.76
Total Previo		159	235	133	23	35	21	26	0	8	2.14
%		24.8	36.7	20.8	3.6	5.5	3.3	4.1	0.0	1.3	
Total 2015		137	181	95	14	30	33	14	41	20	1.96
%		24.24	32.03	16.81	2.47	5.30	5.84	2.47	7.25	3.53	

Son poco significativos los cambios en el sistema de partidos de las entidades federativas. En la mayoría de los casos, los cambios en el NEP, aunque sutiles, reflejan el incremento en la pluralidad como consecuencia de la participación de nuevos partidos. De manera específica, sobresalen los casos de Baja California Sur, Guanajuato, Michoacán y Querétaro que reducen su

NEP, debido al fortalecimiento de los partidos mayoritarios. En sentido contrario, sobresalen los casos del DF, Guerrero, Jalisco, San Luis Potosí y Tabasco, donde se encuentran los mayores crecimientos en el NEP⁸. Por otro lado, al analizar el conjunto de legislaturas como un todo, es claro que los partidos grandes (PRI, PAN, PRD), pierden espacios frente a Movimiento Ciudadano, Morena y algunos partidos locales.

A partir del proceso electoral se incrementaron los gobiernos divididos. Antes, había gobiernos divididos en Chiapas y Nuevo León, así como empates en las legislaturas de Querétaro y Sonora⁹. A partir de las elecciones en el 2015, habrá gobiernos divididos en Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán y Nuevo León, destacando que a excepción del DF y de Jalisco, el resto de los estados renovaron al ejecutivo, lo que implica que el nuevo gobernador estará obligado a negociar su agenda de gobierno. Los cambios en los equilibrios entre los poderes ejecutivo y legislativo, se exponen en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Variaciones en las relaciones ejecutivo-legislativo y sistemas de partidos.

	2012-2015		2015-2018	
	Relación Ejecutivo-Legislativo	NEP	NEP	Relación Ejecutivo-Legislativo
Baja California Sur		3.23	2.72	Dividido
Campeche	Unificado	1.46	0	Unificado
Colima		2.17	2.26	Dividido
Chiapas	Dividido	2.62	0	
Distrito Federal		1.73	3.25	Dividido
Guanajuato		1.75	1.03	Unificado
Guerrero		1.51	2.62	Unificado
Jalisco	Unificado	2.23	2.62	Dividido
Estado de México		1.52	1.84	Unificado
Michoacán		2.34	2.35	Dividido
Morelos	Unificado	2.22	4.36	Unificado
Nuevo León	Dividido	2.04	2.20	Dividido
Querétaro	Dividido	2.56	1.76	Unificado
San Luis Potosí	Unificado	3.24	3.82	Unificado

⁸ Los cambios en el NEP de las entidades señaladas se explican por comportamientos electorales específicos. En el caso del DF, es consecuencia de la participación de Morena; en Guerrero, es consecuencia de la alianza PRI-PVEM, que fortalece especialmente al segundo partido; en Jalisco, es debido al fortalecimiento de Movimiento Ciudadano; y en los casos de San Luis Potosí y Tabasco, es consecuencia de la división del voto en opciones diferentes a los partidos grandes. Sin embargo, debemos enfatizar, como demostraremos más adelante, que el retroceso de los partidos grandes es consecuencia del principio de RP, ya que al analizar la integración de las legislaturas, tomando en cuenta únicamente a los diputados de MR, se observa que los partidos grandes no pierden los distritos uninominales salvo en algunos casos específicos.

⁹ En sentido estricto el caso de Chiapas puede considerarse como dividido, debido a que gobierna el PVEM y el partido mayoritario en el congreso local es el PRI, pero debe reconocerse que el PRI y el PVEM son aliados y, en realidad, no es oposición en el congreso.

Sonora	Dividido	2.39	2.17	Unificado
Tabasco	Unificado	1.74	2.76	Unificado
Yucatán		1.61	1.76	Unificado

En los nueve estados que renovaron al poder ejecutivo, seis tuvieron alternancias, de los cuales tres enfrentarán gobiernos divididos (Baja California Sur, Michoacán, Nuevo León). Por otro lado, en los diecisiete estados que tuvieron elecciones legislativas, siete tuvieron alternancia en el partido mayoritario, de los cuales solo en tres casos (Colima, DF y Jalisco), perjudican al gobernador al configurar gobiernos divididos, en el resto, los gobernadores consolidaron su poder al recuperar la mayoría en el congreso. En los diez estados que no tuvieron alternancia al interior de las legislaturas locales, en tres casos (Baja California Sur, Michoacán y Nuevo León), se configuran gobiernos divididos. La relación entre poderes quedará de la siguiente manera:

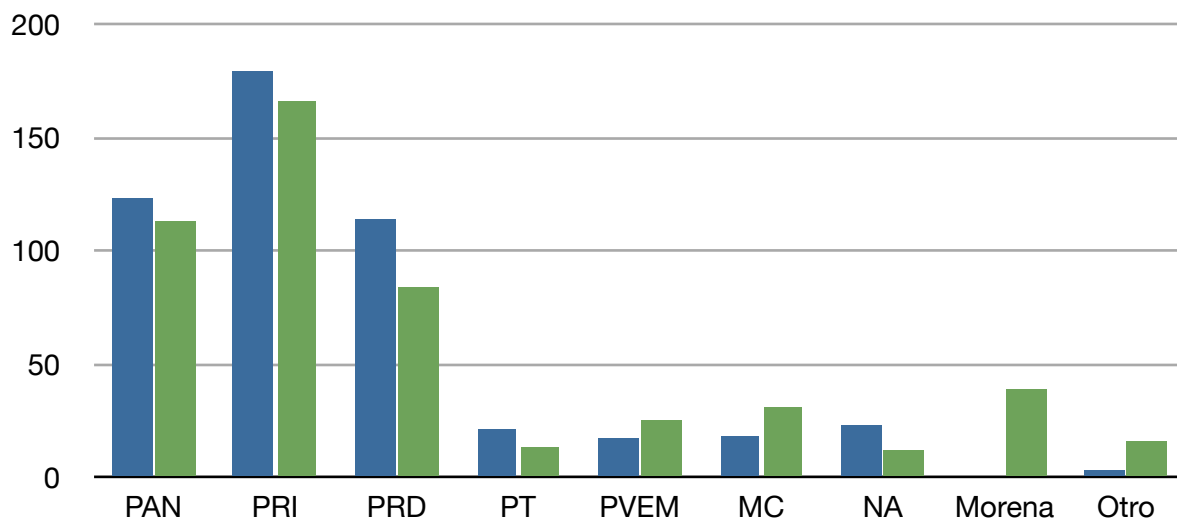
Cuadro 7
Relación entre partidos Ejecutivo-Legislativo

Entidad	Legislaturas		Gobernadores		
	Periodo	Partido	Partido	Periodo	
Baja California Sur	XIII	2011-2014	PAN	PAN	2011-2015
	XIV	2015-2018		PRI	2015-2021
Campeche	LXI	2012-2015	PRI	PRI	2009-2015
	LXII	2015-2018			
Colima	LVII	2012-2015	PRI	PRI	2009-2015
	LVIII	2015-2018	PAN		2015-2021
Chiapas	LXV	2013-2016	PRI	PVEM	2012-2018
	LXVI	2016-2019			
Distrito Federal	VI	2012-2015	PRD	PRD	2012-2018
	VII	2015-2018	Morena		
Guanajuato	LXII	2012-2015	PAN	PAN	2012-2018
	LXIII	2015-2018			
Guerrero	LX	2012-2015	PRD	PRD	2011-2017
	LXI	2015-2018	PRI	PRI	2015-2021
Jalisco	LX	2013-2016	PRI	PRI	2012-2018
	LXI	2016-2019	MC	PRI	
Estado de México	LVIII	2012-2015	PRI	PRI	2011-2017
	LIX	2015-2018			
Michoacán	LXXII	2012-2015	PRI	PRI	2012-2015
	LXXIII	2015-2018		PRD	2015-2018
Morelos	LIII	2012-2015	PRD	PRD	2012-2018
	LIV	2015-2018			
Nuevo León	LXIII	2012-2015	PAN	PRI	2009-2015
	LXIV	2015-2018		Independiente	2015-2021
Querétaro	LVII	2012-2015	PAN/PRI	PRI	2009-2015
	LVIII	2015-2018	PAN	PAN	2015-2021
San Luis Potosí	LX	2012-2015	PRI	PRI	2009-2015
	LXI	2015-2018			2015-2021
Sonora	LX	2012-2015	PAN/PRI	PAN	2009-2015
	LXI	2015-2018	PRI	PRI	2015-2018
Tabasco	LXI	2012-2015	PRD	PRD	2012-2018
	LXII	2015-2018			
Yucatán	LX	2012-2015	PRI	PRI	2012-2018
	LXI	2015-2018			

Se puede señalar que la ciudadanía “castigó” a los partidos “grandes”, los cuales son los grandes perdedores de la elección, beneficiando al PVEM, MC, Morena y algunos partidos estatales, todo ello sin profundizar en el análisis del desempeño de los candidatos independientes, tal como se expresa en la siguiente gráfica que compara el número de diputados antes y después de la elección del 2015¹⁰.

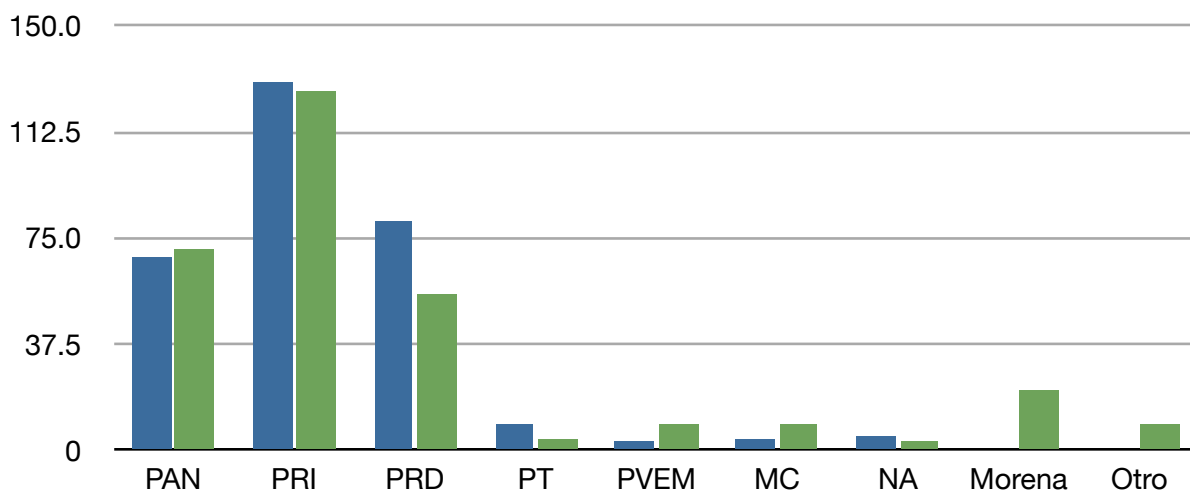
¹⁰ El crecimiento de “otros” partidos, se debe principalmente a la Alianza Sudcaliforniana en Baja California Sur.

Gráfica 1
Número de diputados locales por partido.



Sin embargo, debe subrayarse que el incremento en la representación de los partidos, consecuencia del incremento en su votación, es gracias a la representación proporcional. A excepción de los casos de Baja California Sur y el Distrito Federal, donde nuevos partidos ganan varios distritos uninominales, en el resto de los estados, los distritos uninominales siguen siendo ganados por los partidos “grandes”, los cuales cuentan con una estructura partidaria que les permite ganar las elecciones. Para ello, la siguiente gráfica expresa el cambio en el número de distritos ganados por cada partido:

Gráfica 2
Número de diputados locales por partido, solo MR.



La gráfica anterior expresa un ligero crecimiento del PAN, suaviza la derrota del PRI y expresa con claridad la derrota del PRD, especialmente en Baja California Sur y el Distrito Federal, reduce las victorias del resto de los partidos a excepción de Morena que tiene un fuerte crecimiento den el Distrito Federal; y la Alianza Sudcaliforniana en Baja California. Debe subrayarse que los distritos uninominales siguen siendo ganados por los partidos con mayor estructura y, a pesar del incremento en la votación de los partidos “pequeños”, aún no tienen la capacidad de vencer a los partidos grandes, a excepción de los casos mencionados.

El incremento en la votación de los partidos “pequeños”, así como de la pluralidad en la integración de las legislaturas se refleja también en el sistema de partidos. De acuerdo al cálculo del NEP presentado en el cuadro anterior, destacan los casos del DF, Morelos y Tabasco, que sí se incrementa significativamente, por la irrupción de Morena en el DF y Morelos, lo cual crea un escenario competitivo entre el PRD, el PAN y Morena; mientras que en Tabasco, pasó de una mayoría perredista a una mayor presencia del PRI y del conjunto de partidos de izquierda. Por otro lado, en los casos de Baja California Sur, Guanajuato y Querétaro, se reduce el número de partidos, destacando el caso de Baja California Sur, que tendrá un gobierno dividido, por lo que el nuevo gobernador habrá de negociar con un fuerte partido de oposición, por el contrario, Guanajuato y Querétaro implican escenarios positivos para los gobernadores, que contarán con importantes mayorías en sus congresos.

El incremento en la pluralidad al interior de los congresos eleva los costos políticos de negociación, tanto para los gobernadores como para la oposición. Los partidos mayoritarios están

obligados a negociar, debido a que, por sí mismos, no alcanzan mayorías absolutas. Únicamente en los casos de Querétaro y Yucatán, los partidos alcanzan un porcentaje superior al 50% de los escaños, lo que les garantiza la mayoría absoluta. Sin embargo, por otro lado, en San Luis Potosí el partido mayoritario no alcanza ni el 30% de los escaños y, aunque se mantiene como actor con poder de veto, la oposición –en caso de que logren aliarse- pueden superar con facilidad al partido mayoritario, lo que implica que el gobernador se encuentra en una posición muy endeble frente al congreso.

La intensidad de la oposición en el congreso puede variar en función de la competitividad de la elección del ejecutivo. Al contar con un sistema presidencial que se reproduce en las entidades federativas, ante altas posibilidades de ganar la elección del ejecutivo en la siguiente elección, la oposición cuenta con incentivos para obstaculizar al ejecutivo e incluso buscar su fracaso; por el contrario, ante una elección poco competitiva, la oposición cuenta con mayores incentivos para cooperar con el gobierno.

Conclusiones

El proceso electoral 2015, incorporó nuevos actores que han contribuido a configurar nuevos sistemas de partidos y nuevos equilibrios políticos. En términos generales, tanto en la integración de la Cámara de Diputados, como en la integración de las legislaturas locales, los partidos grandes (PAN, PRI, PRD) perdieron importantes espacios, siendo el PRD el gran perdedor; por otro lado, los ganadores son el PVEM, MC y sobre todo, Morena.

El incremento en la pluralidad del sistema de partidos en la Cámara de Diputados, el cual se resume al analizar el NEP, podría dar a entender un declive o incluso “colapso” del sistema controlado por los partidos grandes. Sin embargo, esto no es así. El incremento en la pluralidad debilitó significativamente al PRD; pero los partidos que entraron a la Cámara de Diputados carecen de la suficiente fuerza para constituirse como actores con poder de veto, incluso puede afirmarse que el incremento en el número de actores debilitó al conjunto de partidos de izquierda al elevar los costos que implica la negociación entre más actores para constituir alianzas. Por el contrario, el importante fortalecimiento del PVEM, junto a un declive poco significativo del PRI, fortalece la alianza que han conformado estos partidos desde el 2003. En consecuencia, frente a posturas que afirman la existencia de un “colapso” en el sistema de partidos o un “declive” de los partidos grandes, se equivocan, ya que el proceso electoral 2015 tuvo como resultados una

izquierda multiplicada, dividida/desunida, debilitada, frente a una fortalecida alianza PRI-PVEM. En otras palabras, el fuerte se fortaleció más y los débiles se dividieron.

En lo que respecta a la integración de las legislaturas locales, los resultados son similares. Al observar los cambios en su integración, así como el NEP, se puede afirmar a primera vista que hay un incremento en la pluralidad de su integración, consecuencia del fortalecimiento de nuevos actores. Al igual que en la Cámara de Diputados, los partidos grandes aparecen como los perdedores de la elección, frente a partidos como el PVEM, Morena y algunos partidos locales; sin embargo, su incorporación en los congresos locales es a través del principio de RP, pero al analizar a los diputados de MR, se puede comprobar que los partidos grandes mantienen sus posiciones en los estados, a excepción del PRD que es el gran perdedor del proceso electoral.

Un elemento importante a observar en el caso de las legislaturas locales, es el número de alternancias tanto en los ejecutivos como entre los partidos mayoritarios en los congresos locales. La cantidad de alternancias ha conducido a un incremento en el número de gobiernos divididos, lo cual obliga a la negociación entre poderes, así como a fortalecer las negociaciones al interior del congreso; sin embargo, enfatizando que el incremento en el número de partidos favorece la formación de alianzas entre los partidos grandes y perjudica, principalmente, a los partidos de izquierda al elevar los costos por construir una alianza.

Bibliografía y fuentes:

Casar, María Amparo, (2012) “El reparto del poder. Otro gobierno sin mayoría”, en *Nexos*, número 416, agosto, pp. 32-40.

Duverger, Maurice (1984) *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.

Gibson, Edward L., (2012) *Boundary Control. Subnational Authoritarianism in Federal Democracies*, Cambridge University Press, New York.

Golosov, Grigori V. (2010): The Effective Number of Parties: A New Approach. *Party Politics* 16:171-192

Hernández Cortez, Noé (2011) “Sistema de partidos en el nivel subnacional. Una lectura del número de partidos”, en *Revista mexicana de estudios electorales*, número 10, primer semestre de 2011, pp.

Hurtado, Javier, (2013) “Diputados, congresos y gobierno en México”, en *Este País*, marzo 2013: <http://estepais.com/site/?p=43345&cpage=1#comment-4774> (consulta 12 mayo 2013).

Laakso, M.; R. Taagepera (1979): Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies* 12:3-27.

López Levi, Liliana, Juan Reyes del Campillo Lona y Ernesto Soto Reyes Garmendia, (2012) “Dinámicas electorales en México 2012”, en López Levi, Liliana, Juan Reyes del Campillo Lona y Gerardo Zamora Fernández de Lara, *2012 Procesos políticos, continuidades y fracturas*, UAM-Itaca, México.

Lujambio, Alonso (2000) (con la colaboración de Horacio Vives Segl), *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, ed. Océano.

Molinar, Juan, (1991) “Counting the Number of Parties. An Alternative Index”, *American Political Science Review*, Volume 85, num. 4, December 1991.

Nohlen, Dieter (1994), *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.

Prud’homme, Jean-Francois (2010), “El sistema de partidos”, en Soledad Loaeza y Jean-Francois Prud’homme (coordinadores), *Los grandes problemas de México. XIV. Instituciones y procesos políticos*, El Colegio de México, México, pp. 121-158.

Reynoso, Víctor, (2011) “Radiografía del poder local”, en *Nexos*, número 404, agosto, pp. 19-21.

Reynoso, Víctor y José Antonio Ramírez Yacotú (2014) “Los sistemas de partidos en los gobiernos locales mexicanos a fines de 2013”, en Angélica Cazarín Martínez *et. al.* (coordinadores) *Federalismo electoral: experiencias locales*, pp. 93-104, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales e Instituto Nacional Electoral, México: <http://somee.org.mx/Documentos/Publicaciones/Federalismo-Electoral-Experiencias-Locales.pdf>

Sartori, Giovanni, (1992) *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Segunda edición ampliada, Alianza Editorial, Madrid.

Ugalde, Luis Carlos y Said Hernández Quintana (2015), “Paisaje local”, en *Voz y voto*, agosto 2015, pp. 10-15.

Voz y Voto (2015), “El eco es la última palabra”, en *Voz y voto*, agosto de 2015, p. 3.

Fuentes en internet:

Cámara de diputados:
<http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>

Senado de la República:
<http://www.senado.gob.mx/>

Páginas electrónicas de los 32 congresos locales.

http://en.wikipedia.org/wiki/Effective_number_of_parties

Gallagher, Michael (2013)

http://www.tcd.ie/Political_Science/staff/michael_gallagher/ElSystems/Docts/ElectionIndices.pdf